

zada de acuerdo con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—El Presidente, Javier Tussell Gómez.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

30764 *CORRECCION de errores de la Resolución del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de quince vacantes de la Escala de Letrados de la plantilla del Registro de la Propiedad Industrial.*

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre de 1977, páginas 25269 a 25275, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la Base 1, apartado 1.1, f), línea quinta, donde dice: «... funcionarios de empleo ...», debe decir: «... funcionario de empleo ...».

En la Base 2, apartado 2.2, párrafo tercero, línea quinta, donde dice: «... Civil, con nivel mínimo...», debe decir: «... Civil, con destino en el Registro de la Propiedad Industrial y nivel mínimo ...».

En el Anexo I, Grupo segundo, Tema 16, línea tercera, donde dice: «gestión directa», debe decir: «la gestión directa».

En el Anexo I, Grupo segundo, Tema 21, línea segunda, donde dice: «Análisis de procedimiento ...», debe decir: «Análisis del procedimiento ...».

En el Anexo I, Grupo segundo, Tema 27, línea primera, donde dice: «Vicepresidente del ...», debe decir: «Vicepresidentes del ...».

En el Anexo II, I, Tema 11, línea primera, donde dice: «Clases de patentes: la invención ...», debe decir: «Clase de patentes: de invención ...».

En el Anexo II, I, Tema 15, línea sexta, donde dice: «... de los efectos», debe decir: «... y los efectos.».

En el Anexo II, I, Tema 19, línea primera, donde dice: «... Teorías sobre», debe decir: «... Teorías sobre su ...».

En el Anexo II, I, Tema 22, línea séptima, donde dice: «... entre "Know-how"», debe decir: «... sobre "Know-how"».

En el Anexo II, I, Tema 28, línea tercera, donde dice: «Tramitación de expediente...», debe decir: «Tramitación del expediente...».

En el Anexo II, II, Tema 15, línea segunda, donde dice: «Formalidades de la solicitud...», debe decir: «Formalidades de la solicitud...».

En el Anexo II, III, Tema 15, línea segunda, donde dice: «(C.M.P.T.)», debe decir: «(O.M.P.I.)».

En el Anexo II, III, Tema 18, línea primera, donde dice: «El Instituto de Patentes...», debe decir: «El Instituto Internacional de Patentes...». En el mismo tema, línea cuarta, donde dice: «patentes», debe decir: «patentes y derecho material».

ADMINISTRACION LOCAL

30765 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad trece plazas de Auxiliares administrativos.*

Convocatoria de pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad trece plazas de Auxiliares administrativos de la Administración General de esta excelentísima Diputación.

Fecha del acuerdo corporativo: 30 de septiembre de 1977.

Plazas a cubrir: Trece plazas de Auxiliares Administrativos.

Retribución: Coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles computados a partir de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial», número 140 de fecha 22 de noviembre de 1977.

Lérida, 24 de noviembre de 1977.—El Presidente, Juan C. de Sangenis.—12.791-E.

30766 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Pedagogo.*

La excelentísima Diputación Provincial de Murcia, haciendo uso de la autorización concedida a las Corporaciones Locales por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, ha convocado pruebas selectivas restringidas para la provisión, en propiedad, de una plaza de Pedagogo, integrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial de esta Corporación, que aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 28 de noviembre de 1977.

La referida plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de 30 días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 29 de noviembre de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón.—12.792-E.

30767 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Director del Archivo Histórico Provincial.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Director del Archivo Histórico Provincial de esta Corporación, se hace pública la composición del Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas correspondientes, y que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Portillo Guillamón, Presidente de la Corporación.

Presidente suplente: Don Miguel Fernández Aguilar, Diputado provincial.

Vocales:

Don Juan Torres Fontes, titular, o don Luis Rubio García, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Antonio de Hoyos Ruiz, Archivero Bibliotecario de la Corporación.

Don Julio Vizuete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Mariano Funes Martínez Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Jorge Navarro Olivares, Técnico de Administración General.

Se cita al único aspirante presentado para el próximo día 25 de enero, a las once horas, en el Palacio Provincial, al objeto de comenzar las pruebas de capacidad determinadas en la base 5.ª de la convocatoria.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 9 de diciembre de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—13.152-E.

30768 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia por la que se hace pública la fecha de comienzo de los ejercicios del concurso-oposición para la provisión en propiedad de seis plazas de Médicos.*

Se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de seis plazas de Médicos de esta Corporación, que el próximo día 24 de enero, a las diecisiete horas y en el Palacio Provincial, darán comienzo las pruebas de aptitud y capacidad determinadas en la base 5.ª de la convocatoria, en las que, de conformidad con el sorteo público celebrado al efecto, el orden de actuación de los aspirantes será el siguiente:

1. D.ª Mercedes Hernández Martínez.
2. D. Carlos Vázquez Aibaladejo.
3. D. Enrique de la Villa Sanz.
4. D. Diego Cano Soubrier.
5. D. Francisco Cuenca Bosque.
6. D. Bartolomé Gil Escribano.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 12 de diciembre de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—13.151-E.